

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admón.	Remitiendo importe.	
PROVINCIAS... Trimestre....	5,50	5 PTS.
Semestre....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	18
EXTRANJERO... Semestre....	28	25
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

## PAGO ADELANTADO.

## Una efeméride.

El 29 de Setiembre de 1868!

La historia consigna en sus páginas hechos brillantes, nombres augustos, conquistas inefables, efemérides gloriosas; pero ninguna tan elocuente, tan hermosa, tan inmortal como la que encabeza estas líneas.

Es el despertar del pueblo español, es la reconquista de los derechos del hombre, es el cimiento del bienestar, del adelanto, del progreso en España, es, por último, el blasón más preciado del último cuarto del siglo XIX.

Aquel movimiento inspirado en auras de libertad, nacido de la opresión tiránica, que en las esferas del poder habían planteado los hombres del moderantismo, dió por resultado un Código civil que se llamó la Constitución de 1869, en cuyos títulos pueden leerse la sanción y el ejercicio de todos los atributos, deberes, obligaciones y derechos del hombre; registrarse el gigantesco paso dado en un solo día por la voluntad popular, que asciende desde la postración á la apoteosis de su grandeza en el intervalo de unas cuantas horas; en ella, por fin, están sancionadas las libertades todas, la de conciencia, la de asociación, la del pensamiento, la de imprenta, cuantas puede concebir la sociedad más perfecta, cuantas desear puede el hombre más amante de su dignidad.

Y esta Constitución que lleva en sí la norma reguladora que la informa, que encierra en sus páginas la manera de corregir sus defectos, si la práctica enseña que los tiene, reguló los destinos de la patria con admiración de propios y extraños durante un tiempo más ó menos largo, sin que por su causa, sin que por sus efectos viniese á resultar grave daño á la nación que la había votado por medio de sus representantes.

Las impaciencias y la irreflexión de algunos hombres pusieron en grave aprieto más de una vez; pero esta confesión necesaria en nada puede amenguar su excelencia, que no á la ley, sino á los hombres debe atribuirse la transgresión legal, cuando esta se cometía. El espíritu de que la ley se adorna, no, la letra que la dá forma, el sentido que en sus páginas revela, no pueden ser culpables de lo que se hace al interpretarla; por algo significa norma de conducta.

Aquel Código inmortal, aquel hermoso crisol de donde salieron las conquistas gloriosas de un pueblo, fué derogado por otra Constitución que deprimía sus preceptos, y el prestigio de la nación española quedó á manos de los inspiradores de la Constitución de 1876, que se proponían hallar en ella la fórmula de conciliación entre la monarquía y la democracia; sarcasmo horrible que revela en esos gobernantes su odio á las libertades y á las conquistas de la revolución.

Un principio liberal y completamente identificado con la marcha progresiva de la época, llega á persuadirse de que aquel Gobierno está en desacuerdo con la opinión pública, y acordándose que en los bancos de la minoría se sientan hombres que se apellidan liberales, y que han firmado la Constitución de 1869, usando de la régia prerrogativa, les llama al Gobierno del Estado, invistiéndoles con los poderes de ministros responsables, á fin de que practiquen las doctrinas que defienden desde la oposición.

Y esos hombres, que así lo prometen, que así lo han prometido al país, suben al poder con aplauso de la nación entera, para volvérse enseguida de sus promesas, y sentar, como norma de su conducta, que van á gobernar con el espíritu de la Constitución de 1869, aplicando la de 1876. ¡Qué decepción! ¡Qué sarcástica utopía! ¡Qué desengaño para España!

¡Cómo es posible, se preguntan todos, que se gobierne con el espíritu de una ley y la letra de otra, que le es opuesta? ¡A qué obedece esta misticación de principios? ¡Qué resta de las conquistas revolucionarias?

Nada, por desgracia, si dependiera todo del fusionismo; algo, tal vez mucho áun, por ocupar el trono D. Alfonso XII, rey constitucional de España, monarca liberal, amante del progreso y del pueblo, celoso guardador de la dignidad nacional. Nosotros abrigamos esta convicción, basada en la experiencia; dia llegarán en que D. Alfonso XII llame á su Gobierno á los hombres de 1869 que no han apostatado de sus ideas, que no han sacrificado sus convicciones en aras de su sed de mando, y entonces aquel Código inmortal volverá á brillar con toda su explendor.

Entre tanto vive y vivirá en la memoria de todo el que de liberal se precie, quedando como sagrado depósito en su alma esa gloriosa efeméride, que en la conciencia de sus enemigos tiene que pesar como hiriente plomo.

Día memorable, jcuántos recuerdos tienes para el verdadero patrio!

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Sábado 30 de Setiembre 1882

## PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

*Ex abundantia cordis, os loquitur.*Leemos en *El Siglo* fusionista:

«De *El Imparcial*: Catorce años han trascurrido desde el triunfo de la revolución de Setiembre. Si, catorce años: ocho de guerra y seis de paz.»

En los cuales ha subido á capitán general un comandante de Estado Mayor, merced á esa revolución, de quien se pretende hacer epígrama.

\*\*\*

Del mismo diario:

«Las noticias políticas han escaseado hoy.»

Pero venga Vd. acá, Sr. D. *Siglo*.

«Ha visto Vd. que en los duelos se hable de política, ni de nada?»

Dice *La Prensa Moderna*:

«La causa goda, como llama á la causa carlista de *La Fé* el párroco de Almonacid, echa raíces. Pronto echará bellotas.»

En cuanto haya uno que mueva un poco el tronco parroquial de Almonacid. Que ya ha empezado á echarlas.

## TELEGRAMAS

ROMA 28.—*El Observatorio Romano*, periódico católico, declara hoy de una manera categorica que subsiste la prohibición de que los católicos italianos tomen parte en las elecciones políticas.

EL CAIRO 29 (madrugada).—Reina gran pánico aquí á consecuencia de la catástrofe ocurrida por la tarde en el ferro-carril.

De las averiguaciones hechas hasta ahora por las autoridades, parece resultar que la explosión del tren de municiones fué casual. Atribúyese al gran calor que se sentía dentro de la estación.

El fuego se propagó á esta, quedando reducida á cenizas en pocos instantes.

Las desgracias personales y materiales son de consideración.

EL CAIRO 29.—La explosión de la estación ha sido más grave de lo que se ha creido en un principio.

Han muerto cuatro soldados ingleses y han sido heridos doce.

Las municiones y el material que han sido quemados, valórante en 100.000 libras esterlinas.

PANAMÁ (sin fecha).—Según cartas de Lima, se han establecido negociaciones para que el Sr. Piérola vuelva á tomar la presidencia de la república perdana.

La república de Chile apoya la candidatura del señor Piérola.

MÉJICO 27.—Se ha firmado un tratado con la república de Guatemala para resolver la cuestión de las fronteras.

LONDRES 29.—*El Times* dice que quedarán en Egipto 12.000 ingleses.

Añade que personas autorizadas aconsejan que una parte de las tropas que permanezcan en Egipto sean de los regimientos de indios mahometanos.

EL CAIRO 29.—A consecuencia de la explosión de ayer, ocurrida en el ferro-carril, ha quedado destruido el material de la intendencia.

NUEVA-YORK 29.—Están muy adelantadas las negociaciones para el nombramiento del presidente de la República del Perú, de acuerdo con el Gobierno chileno.

Se considera segura la elección de Piérola.

CONSTANTINOPLA 29.—El inglés Baker-Bajá, encargado por el khedive de la reorganización del ejército egipcio, ha presentado la dimisión de su cargo, y ha salido inmediatamente de Egipto.

LONDRES 29.—Se cree generalmente que no tendrá éxito el proyecto de abrir un nuevo canal marítimo entre el Mar Rojo y el Mediterráneo.

El Gobierno inglés no parece favorable á esta idea.

Dícese que no ha sido más que una amenaza para conseguir de la compañía del Canal de Suez que dé más participación al elemento inglés en el Consejo de administración.

PARÍS 29.—Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 81,60; 5 por 100, 115,90.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8; 4 por 100 exterior, 64,75.—Obligaciones Cuba, 507 50.—Consolidados ingleses, 100 3/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 00 0/0; id. interior, 00,00; obligaciones Cuba, 510; 4 por 100 exterior, 64 7/16; idem amortizable, 00,00.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 3/8.

EL CAIRO 29.—Corre el rumor de que dos árabes pegaron fuego á un vapor, y que esto dió lugar á la horrosa catástrofe ocurrida ayer en la estación del ferro-carril de esta ciudad.

Esto no obstante, el Estado Mayor inglés, encargado de abrir una información sobre el siniestro, opina que éste fué producido por la explosión casual de una granada, de las muchas que conducía el tren.

Hasta ahora (dos tarde) se tiene noticia de cinco muertos y 20 heridos á consecuencia de la voladura.

Varios centenares de vagones, cargados de municiones de boca y guerra, han quedado completamente destruidos.

El valor de las pérdidas es muy superior á lo que se creyó al principio. Se sabe que asciende á varios centenares de miles de libras esterlinas.

VIEÑA 29.—En Presburgo (Hungría), han establecido grandes desórdenes contra los hebreos.

Varias casas de éstos han sido saqueadas por el populacho.

La fuerza pública ha intervenido, restableciendo el orden.

¡Cuánta amargura debes encerrar para el que te olvidó, después de proclamar tus exaltaciones y jurarte fidelidad eterna!

## El general Beranger y «El Norte.»

Razones de discreción y de prudencia, nos habían aconsejado no defender antes de ahora á nuestro distinguido amigo el general Beranger, de las duras diatribas y rudísimos ataques que le dirigió *El Norte* en su artículo titulado *Hasta luego*. Por otra parte, sabíamos que nuestro apreciable colega *La Propaganda Liberal*, no había de dejar indefenso al ilustre marino, que, deponiendo sus personales intereses, ha sido siempre y en todas ocasiones denodado defensor de la libertad y del progreso, y sacrificando su alta posición de jefe del partido demócrata-monárquico, se apresuró á ponerse á las órdenes del ilustre duque de la Torre, reconociendo en éste al jefe supremo indiscutible del gran partido liberal dinástico, cuya bandera es la Constitución de 1869.

No es esta la ocasión más propicia de suscitar antagonismos, ni de ahondar diferencias personales entre los elementos llamados á secundar el noble y levantado pensamiento del vencedor de Alcolea. Pero, por lo mismo, es altamente conveniente en estos instantes de concentración de fuerzas y de aproximación de actitudes, deslindar los campos, aquilar los grados de sinceridad, y conocer quiénes somos y quiénes vamos á realizar la patriótica obra, á fin de prevenir que la intemperancia y la ambición puedan contribuir á malograrnos.

Forzoso es, pues, que digamos á *El Norte* que no anduvo acertado atacando al que fué su correligionario; porque tal vez, contra su voluntad, ha dado ocasión á suponer que el despecho y la envidia le guiaron. Conocemos mejor que el órgano del Sr. Moret al general Beranger; el país sabe apreciar en lo que valen sus nobilísimas prendas personales y su amor á las ideas democráticas; y es indudable que dentro del disuelto partido que contribuyó á formar con el Sr. Moret, cuenta con mayor número de adeptos y más grandes simpatías. El general Beranger no tiene, de otra parte, el lado malo de la escuela llamada economista, ni los compromisos que en este orden tiene el Sr. Moret contraídos; ideas y compromisos que imposibilitan al catedrático de derecho administrativo para pasar de jefe de secta financiera á jefe de grupo político. Además, la misma modestia con que el general Beranger se ha ofrecido á nuestro jefe el duque de la Torre, le enaltece á los ojos del país y le hace ganar en concepto ante la opinión pública.

Déjese, pues, *El Norte* de dirigir ataques á amigos que no han claudicado de sus ideas, que permanecen fieles á los principios de la verdadera democracia monárquica, y

«Procure ser en todo lo posible  
El que ha de reprender, irreproducible.»

## POLÉMICA

## TOLERANCIA CLERICAL.

Nuestro correspondiente de San Fernando nos comunica algunos detalles acerca del conflicto promovido en aquella ciudad, por negarse el párroco á dar sepultura eclesiástica al cadáver de D. Isidro Espín, que según se desprende de dicha carta, se ha suicidado hace pocos días en dicho punto.

Y lo decimos así, porque no estamos enterados del asunto, por más que el comunicante nos avisa haber remitido una carta dando cuenta del suceso, carta que no ha llegado á nosotros, porque «el que escribe propone, y el servicio de Correos dispone.» Pero vamos al asunto.

Parece ser que el Sr. Espín se suicidó, y el cura párroco se negó á darle sepultura eclesiástica, objetando (como de costumbre) que no debe enterrarse á los suicidas en lugar sagrado: el caso es, que el cura se negó, y el juez municipal procedió á decretar el sepelio por auto judicial. Pero el párroco no se satisfizo; conferenció con el Obispo, y S. I. con el gobernador, el cual puso un oficio al alcalde mandando que se aislase la sepultura, para lo cual se ha construido una especie de muro de ladrillo de cinco metros de alto y cuatro de ancho, en cuya cara superior se halla sepultado el cadáver, á fin de que sus emanaciones no se confundan con las de los cuerpos que han muerto en el seno de la Iglesia.

No satisfecho el párroco con haber adoptado esta medida anti-higiénica y anti-cristiana, procedió después á bendecir de nuevo el cementerio, profanado por el enterramiento de Espín: después ha establecido acción criminal contra el juez, á pretexto de que se ha inmis-

cido en atribuciones de la Iglesia, y es muy posible que el pobre señor tenga que sentir, dada la ortodoxia del gobernador de Cádiz.

Ahora, prescindiendo de la intransigencia nea, ¿nos podrá decir el párroco de San Fernando en qué se basa esa conducta tan... clerical? Se entierra á los asesinos, á los paracidas, á los incendiarios, aunque hayan muerto sin confesión, y se niega la sepultura al desgraciado que atenta contra su vida, bendiciendo de nuevo la tierra profanada por haberla visitado su cadáver.

Confiesa el citado cura todos los días antes de celebrar la misa, ó es impecable?

Porque se dan casos.

*El País*, comentando un sueldo de *La Epoca*, se le ocurre preguntar: ¿para qué quieren los fusionistas las Cortes?

Pues, muy sencillo; para tenerlas cerradas, y para pagar el trabajo nominal de infinidad de empleados.

Está visto que son los ministeriales partidarios acérrimos de la *sopaboa*.

Han sido presos y entregados á los tribunales cuarenta de los principales alborotadores.—Fabra,

## OFICIAL

*La Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Dos reales decretos, resolviendo uno de ellos la competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de aquella capital, á favor de la Administración; y otro declarando mal suscitada, y no há lugar por lo tanto á resolver, la competencia interpuesta por el gobernador de la provincia de Ávila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que los gastos del personal de los delegados especiales que determina el art. 18 de la ley de 29 de Agosto último, y los de los oficiales que se asignen á sus órdenes, se satisfarán durante el ejercicio corriente con cargos á la sección sexta, capítulo III.

—Reales órdenes aprobando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Junquera de Ambia, una y otra mandando se proceda al anuncio del concurso para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Barcelona.

FOMENTO.—Real orden declarando obra de texto para la facultad de Derecho, el *Manual teórico-práctico de lo contencioso-administrativo y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda*, cuyo autor es D. Fermín Abella.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto decidido á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la sala de la Audiencia de Granada y el gobernador de Almería.

—Otro decidido á favor de la Administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de Teruel.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo una demanda interpuesta en nombre de D. Francisco Feito, contra una real orden que desestimó una instancia de su hijo sobre devolución del importe de su redención del servicio militar.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Montetramo, decretada por el gobernador de Orense.

—Otra reglamentando los servicios que deben llenar los profesores médicos de los Establecimientos penales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento criminal. (Continuacion).

## PROVINCIAS

Dicen de Vigo:

«Hace mucho tiempo que se dice se ha alejado de las proximidades de esta ria la merluza, atribuyéndose la causa á la continua entrada y salida de vapores y á los disparos de cañón de las escuadras inglesas que con frecuencia arriban por aquí.

A pesar de tales suposiciones, hemos sabido con satisfacción que en la calada que hizo el 22 un falucho de Bouzas, tripulado por 16 hombres, y del que es patrón Andrés Vazquez, pescó muy cerca de las islas Cies 11. 1/2 docenas de merluzas (315 piezas) que fueron vendidas á razón de 235 rs. la docena»

Días pasados fué lanzado al agua en Laredo un nuevo bote salva-vidas, que lleva el nombre de Ferreiro. Este mide de eslora á eslora 38 pies, ocho de manga, tres de puntal, seis el tambor de proa y cuatro y medio el de popa.

Reunidas las juntas de la cubierta por un betún que le hace impermeable, el agua que pueda entrar á bordo tiene que desalojarse rápidamente por las seis válvulas automáticas que en el centro se han colocado. Sus castillos ó tambores, herméticamente cerrados, le sirven seguramente por su forma gallarda para sacudir los golpes del mar que atraviese, y el aire de ese espacio, juntamente con el de la bodega y el de los cajones de sobrecubierta puestos á los costados, le harán, según todas las probabilidades, insumergible. Su dotación personal es de siete remeros por banda y el patron.

Tomamos del *Diario de Reus*:

«Un hecho escandaloso y por demás lamentable, sucedió, hace pocos días, en la casa de un revisor de billetes del ferro-carril de esta ciudad. Unos honrados padres de una hermosa niña de nueve años e edad, habitantes en una población vecina á la nuestra, consintieron en que la expresa hija viniera á pasar algunos días en la casa del referido empleado, y éste, faltando á la confianza que en mal hora depositaron en él, cometió con aquella niña el hecho más barbaro y horrible que puede cometer un hombre con una inocente criatura, que víctima hoy del bruto atropello de que ha sido objeto, se encuentra en cama sufriendo las consecuencias de tan terrible atentado. Como es de suponer, los padres de la niña se hallan inconsolables, y el seductor, temiendo, sin duda, la acción de la justicia, ha tomado las de Villadiego, si bien es de presumir que no tardará en ser habido.»

Nos dicen de Málaga que con alguna más concurrencia que el domingo anterior, pero sin que hubiere un lero, se verificó ayer tarde en la plaza de toros la segunda apuesta de Mr. Bargossi.

Después de una carrera de velocidad (doce vueltas alrededor de la pista) que dieron madame Bargossi y su hijo, salió el primer caballo que había de disputar el premio al famoso andarín. Adelantó á este unas veces, quedó atrás otras, volvió á ganar terreno para perderlo nuevamente, retirándose á las cuarenta y siete vueltas.

Invirtió media hora, y esta circunstancia y otras que omitimos: causó no poca extrañeza á los espectadores.

Seguía corriendo el andarín, cuya resistencia es verdaderamente admirable, cuando llegó á la pista el segundo caballo, montado por el mismo ginete, picador de oficio, según se nos dijo.

Dió más vueltas que el anterior, adelantando unas veces al andarín y quedando muy atrás otras, hasta que á la veinte y seis y seis de la segunda serie, se cansó, al parecer, y quedó vencedor el andarín, como desde el principio se había previsto.

Puede decirse que en realidad no fué una lucha de verdadera competencia, pero esto no obstante para que

Mr. Bargossi sea proclamado en justicia como un carteris a infatigable.

No hay que confundir una cosa con otra.

Dice el *Diario de Lugo*:

«A primera hora de la noche de anteayer una banda de malhechores, compuesta de tres hombres y dos mujeres, según unos, y de cinco y tres, respectivamente, según otros, intentó robar la casa de un vecino de Cacabelos, parroquia de Mazoy, en este Ayuntamiento.

Los ladrones penetraron en la casa y trataron de sujetar á las mujeres y niños que había en ella; pero uno de estos que pudo huir, dió la voz de alarma, y acudieron vecinos de Cacabelos y otros lugares que acometieron con denuedo á los criminales, entablandose una ruda pelea, tratando los ladrones de hacer uso de las armas de fuego, y en la que tomaron parte las mujeres.

El resultado de la contienda fué la huida de los ladrones, quedando prisionero el jefe de ellos que parece ser un tal Guara, de Monterroso, licenciado de presidio, al que se le ocuparon un revólver, una navaja y una cuerda que á preventiva llevaba para sujetar á los robados.

También fué capturado por agentes de orden público cerca de esta ciudad, otro de los malhechores el cual, como el anterior, salió herido en la contienda.

El que parece llamarse Guara fué conducido á esta ciudad por dos aldeanos de los que lo capturaron.

Dícese que los criminales proyectaban dar un golpe de mano en otras dos ó tres casas á más de la citada. Una de las mujeres que había en esta parece que también resultó mal herida.

Estos son los informes que ayer pudimos recoger. El juzgado entiende en el asunto.

Una exhalación eléctrica, caída el lunes por la tarde durante una tempestad que descargó en el punto llamado «Vall d' Arró», cerca de Granollers, hirió á dos mujeres y un hombre del manso «Mofet», de Palau.

En correspondencia que hemos recibido de Arrecife de Lanzarote, se nos participa que ha llegado á aquel puerto el aparato perforador para abrir los pozos artesianos, y que en breve empezarán los trabajos. Trata además la sociedad fundada allí con dicho objeto, ampliar el capital social, emitiendo nuevas acciones.

Es indudable que del feliz resultado de los trabajos, depende el porvenir de la isla de Lanzarote, una de las tres que componen nuestro distrito, y por el cual hacemos fervientes votos.

Escriben de Montilla, á propósito de la crisis jornalera, que el Ayuntamiento se ha visto obligado á hacer un reparto vecinal entre las personas acomodadas para socorrer á los trabajadores, tocando pagar una peseta diaria á cada una de aquéllas. La necesidad es tan grande, que muchos proletarios salen al campo en busca de caza, lo mismo que en los tiempos primitivos, sin reparar en leyes ni en formas. Uno de estos días detuvo la guardia civil á una porción de jornaleros, que cazaban donde no debían, pero el jefe se convino de tal modo al ver su situación, que decidió devolverles lo que habían cazado, repartir cada uno media libra de pan y señalar á cada uno, de su bolsillo, un socorro diario, para que no volvieran á las andadas. La conducta de este dignísimo jefe, cuyo nombre ignoramos, merece la más cumplida alabanza.

Un vecino de Cartagena ha inventado un ingenioso sistema de sobres para cartas que, bien aplicado, podría constituir un medio de comprobación para exigir á los carteros fácilmente la responsabilidad por las faltas en el reparto.

Consiste simplemente en un corte especial dado á la hoja triangular que cierra la carta, por el cual, sin necesidad de abrir ésta, se rompe una tira que no va engomada y la recoge el cartero, como justificación de haber entregado la carta de su referencia.

Han sido puestos á disposición de los tribunales correspondientes ocho hombres, por la guardia civil del puesto de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Los guardias de dicho puesto los hallaron en el cerro Godoy, de aquel término, ocupados de la manera siguiente: dos, cortando hermosos pinos, que en número de nueve tenían amontonados; otros dos sujetos, haciendo leña, y por último, otros cuatro, arrancando esparto. Todos ellos carecían del correspondiente permiso. Además, han recogido cuatro hachas.

En la cuestión referente á embargos, dice *El Diario de Barcelona*.

«Nos escriben de Vilasar que van despuntando cada vez más en sus actos, contra los contribuyentes, ciertos comisionados de apremios fusionistas.

El 25 tuvo á bien el comisionado D. Pedro Olivé entrar en la fábrica del Sr. Banús, suprimiendo todos los formularios convenientes, incluso las que exige la urbanidad.

Pidió dicho comisionado dónde estaban los efectos del Sr. Banús, para proceder á la continuación del embargo sobre los mismos empezado, y que estaba en suspensión; respondióle el Sr. Marsal que tales efectos no existían, pues que el Sr. Banús los había retirado en vista del acuerdo mútuo entre éste y el comisionado, de proseguir el embargo en el mes próximo, y además que los telares que el Sr. Banús tiene en la fábrica, trabajan á cuenta de los únicos dueños actuales Sres. Murtra y Marsal. De nada sirvieron para el comisionado esas observaciones, pues procedió al embargo de efectos pertenecientes a los Sres. Murtra y Marsal, y no del Sr. Banús, pidiéndoles si querían nombrar perito y depositario, resistiéndose éstos á todo nombramiento, pues á nadie habían de nombrar quienes como ellos están al corriente del pago de la contribución.

Prosiguió a pesar de todo, el embargo, viéndose obligados los Sres. Murtra y Marsal á llamar al señor juez para que les defendiera de tan malo atropello. Inmediatamente llegó éste y enterarse del asunto mandó suspender el embargo, sin ser obedecido por el comisionado, que le contestó en palabras textuales: «en este acto no le reconozco para nada; aquí no hay más amo que yo, y no quiero parar el embargo.» Siguieron á estas palabras un fuerte altercado entre el juez y el comisionado, quien siguió el expediente, en donde se despachó á su gusto, a pesar de las indicaciones de nulidad que tuvo á bien hacer el señor juez.

Empeñóse luego el tal comisionado en hacer firmar

el expediente por el alguacil, que se negó á ello porque dijo no ser verdad lo que allí constaba, y aquí acaban nuestros informes.»

## NOTICIAS

Los periódicos alemanes notician la muerte del gran químico Herr Woehler, descubridor del aluminio.

Nació en Francfort-sur-Main en 1800; fué profesor químico en la Escuela de Artes y Oficios de Berlín, y murió siendo director del Instituto Químico de Gaettingne.

Era discípulo del célebre Berzelius, y su tratado de química es de los más apreciados en Alemania, hallándose traducido á casi todos los idiomas europeos. También se debe á su portentosa inteligencia un nuevo método para purificar el níquel.

Los arquitectos Sres. Roguero y Aranguren han emitido informe desfavorable acerca de los a aratos salva-vidas que la empresa de tranvías ha presentado, por creer que no darían el resultado que se deseaba.

Se espera el dictámen referente á otro nuevo aparato presentado por la Compañía general Española, cuyo aparato se dice aventaja á los ya examinados.

Hasta esta fecha se han presentado en el negocio del personal de la Dirección de Establecimientos penales, siete instancias para directores y administradores de penitenciaría 66 para sueldos menores de 10.000 reales, y treinta y ocho para subalternos con sueldo hasta 4.000 reales.

El plazo para la admisión de las solicitudes termina el 15 de Octubre próximo.

El Sr. Ruiz Capdepón conferenció ayer con el ministro de Hacienda, á fin de interesarle en la prórroga de la moratoria que se concedió á algunos pueblos de Alicante.

Hoy quedará despachado en el Gobierno civil quanto concierne al establecimiento de la agencia teatral para la venta de billetes.

Definitivamente quedará suprimida la reventa desde mañana.

El gobernador civil de Granada celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Alonso Martínez se encontraba ayer bastante mejorado de la dolencia que sufre. El próximo lunes asistirá probablemente á su despacho.

Por falta de postores se declaró ayer tarde desierta la subasta del ferro-carril de Linares á Almería.

En la reunión que celebró ayer tarde la comisión del censo, se acordó se empiecen á fijar las listas electorales rectificadas, cuya operación estará terminada hoy.

A la comisión de espectáculos del Ayuntamiento informaron ayer tarde el ingeniero y el arquitecto que estaban encargados de las obras, encontrarse terminadas en el teatro Español las prevendidas por las autoridades.

Hoy llegará á esta corte el Sr. Moret.

Carece en absoluto de fundamento el rumor que ayer tarde corría en algunos círculos políticos, respecto á haber presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil de Barcelona.

Ayer tarde se recibió el siguiente despacho:

«Gerona 29 (258 t.) — El tren rápido francés chocó anoche á las ocho con una máquina que hacía maniobras en la estación de Cervera, primera de la línea de Francia, ocasionando siete heridos leves, entre ellos una viajera »

Mañana á las doce de la tarde, saldrá la corte de la Granja de regreso para Madrid.

Del fondo de calamidades, se remitieron ayer las siguientes concesiones:

Calaf (Barcelona), 1.250 pesetas; Belois de la Jaca (Toledo), 1.750; Real de San Vicente (id.), 1.250; Herrera (Sevilla), 2.000; Puebla de la Reina (Badajoz) 500; Paterna (Cádiz), 2.000; Igualada (Malaga), 1.500; Coin (id.), 2.000; Churriana (id.), 1.750; Higuera (Cáceres), 2.000; Mianos (Zaragoza), 2.000, y Ocaña (Toledo), 3.500.

A las 17 plazas que han de proveerse en la Escuela Naval flotante, aspiran 78 opositores.

Los exámenes empezarán en el Ferrol el próximo 6 de Octubre.

De cien aspirantes al cuerpo de telégrafos que ayer se examinaron, sólo cincuenta y seis fueron aprobados.

Pasan de 300 los aspirantes que han presentado solicitud para ingresar en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Entre ellos se cuentan un comandante de artillería, tres tenientes del mismo cuerpo, dos oficiales de Estado mayor y siete del cuerpo de ingenieros militares.

Ayer fueron expulsadas 240 operarias del departamento de cigarrillos de la Fábrica de tabacos que, fundándose en la mala calidad del papel que empleaban para las elaboraciones, se negaron á trabajar ayer. El trabajo de las mismas se ha repartido entre todas las de los demás departamentos.

Se ha concedido por el ministerio de Fomento privilegio de invención á los Sres. D. José Irigoyen y D. Leon Jiménez, de Pamplona, á favor de una preparación incombustible de beneficiosas aplicaciones para los muebles, decoraciones de teatro, etcétera.

Inmediatamente emprenderán los interesados los trabajos en gran escala para la explotación de este importante y utilísimo descubrimiento.

## Correo de Canarias.

Ayer recibimos el correo de Canarias. Lo único notable que hallamos en la prensa, es la noticia que

como cierta dan los periódicos de Santa Cruz de Tenerife, de haberse hecho proposiciones por un acuñado ciudadano de los Estados Unidos para la compra de la isla Aleganza, la más importante de las deshabitadas en el archipiélago.

A este propósito recuerda *La Opinión*, de Santa Cruz, que ya en 1872 se hicieron proposiciones por el Gobierno de los Estados Unidos para la adquisición de la isla Graciosa, con ánimo de establecer una pesquería, las cuales no fueron aceptadas por el señor Martos, que en aquella época desempeñaba la cartera de Estado.

El Ayuntamiento de Agaete ha acordado colocar en su sala de sesiones el retrato del señor ministro de Ultramar, y dará una calle el nombre de Leon y Castillo.

trana y Cervera, conviniendo todos en que existían defectos, y que ellos se comprometían a dirigir una excitación á sus compañeros ausentes.

También pronunció algunas frases el Sr. López Dávila en defensa de las Juntas de asociados y municipios de situaciones anteriores; sostuvo la improcedencia del empréstito proyectado, porque, á su juicio, puede salvarse el período de crisis con el estudio detenido y la mejora de todos los servicios municipales.

Terminó manifestando que, lo mismo el Sr. Abascal que el Ayuntamiento todo, deseaban la mayor publicidad para todos los actos de su gestión.

A las doce próximamente terminaba la reunión.

Ayer obsequiaron con un banquete en el restaurante de Lhardy, los concejales que constituyen el elemento conservador, al presidente del Municipio, Sr. Abascal.

Al acto, que empezó á las doce de la mañana, y en el que reinó la mayor armonía, asistieron los señores López Dávila, Moreno Elorza, Ibarra, Morales, Fañuelo y conde de Vilana. El Sr. Ansorena excusó su asistencia por hallarse indisposto.

En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna que confirme la dimisión del Sr. Moreu, gobernador de Barcelona.

#### Resoluciones de Marina.

Encargando del mando de la comandancia del arsenal de la Carraca al jefe del detall del mismo, teniente coronel D. Eustasio Monedero.

Concediendo cruz blanca de plata del mérito naval, á los terceros condestables D. José Regio Escobar, D. Félix Barrios Fort, D. Antonio Ruiz Toro y D. Pablo López Cánovas.

Concediendo permiso de sección á los segundos condestables D. Juan Blanco y D. Vicente Alfonso.

Concediendo la invalidación de una nota desfavorable, al segundo condestable D. Cayetano Au or Bosete.

Adjudicando á D. Prudencio Ruiz la contrata del vestuario que por dos años necesitara la sección y escuela de condestables.

Destinando á la escuela de torpedos, al tercer condestable D. José Espinosa.

Concediendo su separación de la academia de artillería de la armada, al alumno de la misma don Carlos Otadourche.

Concediendo la continuación en el servicio por tres años, á los segundos condestables D. Antonio Cortés y José Villanueva Bejarano, y á los terceros D. Angel Zamora Campillo y Antonio Argüés Fernández.

Promoviendo al empleo de segundo condestable, á D. José Hernández.

Concediendo permiso de sección, á los terceros condestables D. Aurelio Morales Vázquez, D. Valentín Piñera Aguado, D. José de los Santos Romero y D. José Alcántara Metón.

Apresando el acta de examen del alumno de la Academia de artillería D. Francisco Martínez del Moral.

Concediendo separación de la misma, al alumno D. Francisco Morquecho.

Disponiendo pasen á la escuela de torpedos como alumnos de la misma en el presente curso, seis terceros condestables.

Según despacho de la legación de España en el Japón, en Yokoama y Tokio ha decrecido tanto la epidemia, que puede darse por desaparecida por completo.

En Osseka es donde únicamente sigue causando bastantes víctimas.

El cónsul de España en Saigón participa que la ciudad y sus alrededores están libres de la epidemia, pero que ésta sigue causando grandes estragos á los indígenas en las aldeas y en el interior, habiendo fallecido también dos europeos.

#### ASUNTOS DEL DÍA

Refiere *El Día* que ayer tarde se habían recibido en Madrid cartas y telegramas, en los que se sostienen y confirman las declaraciones del duque de la Torre, favorables á la Constitución del 69.

«Si esto es cierto, añade, cabe suponer que han llegado á Escañuela las quejas de los demócratas, que supieron con espanto que el general Serrano había manifestado su conformidad con la carta del Sr. Moret, tan poco explícita, que los mismos que se han visto en el duro trance de defenderla, si estar de acuerdo con su contenido, la han calificado de trabajo de cancillería.

La contradicción entre esta carta y las declaraciones del duque, era demasiado patente, como ya hemos dicho, para que los partidarios de la Constitución del 69 dejaran de advertírselo al ex-regente.

Así lo han debido hacer, y hoy vuelven á privar las declaraciones integras, favorables al restablecimiento de la Constitución del 69.

A decir verdad, tampoco podía ocurrir otra cosa, teniendo en cuenta el acuerdo que existe entre el ex-regente y el Sr. Montero Ríos.

Esto lo dice y lo asegura el periódico independiente, sin tener datos ciertos ni positivos. El duque de la Torre no ha tenido por qué confirmar sus declaraciones favorables á la Constitución de 1869, porque desde que las hizo, hasta ahora, y hasta siempre, permaneció constante en sus propósitos. Lo que hay es que los grupos afines llamados á constituir la izquierda radical, difieren en el procedimiento para llegar desde el Código del 76 al 69, de que todos, absolutamente todos, se manifiestan decididos partidarios; falta la fórmula, que en este punto, no sustancial, sino accidental y de detalle, deberá acordarse, y la fórmula se encontrará, y á ella todos nos someteremos incondicionalmente, sacrificando pueriles escripciones en interés de la patriótica solución y en aras de la disciplina.

Entienden algunos que por medio de leyes orgánicas inspiradas en el espíritu de la Constitución del 69, se puede llegar á planteárla por completo, sin prescindir de la del 76. Por nuestra parte ya hemos dicho que en esto precisamente está el nudo gordiano de la cuestión, que á ese eclecticismo doctrinario debe principalmente su descrédito el fusionismo, y que en consecuencia no se está en el caso de atacar el error para caer en él. Además, unas leyes derogan otras; y así como los partidos liberales, ó la mayoría de unas Cortes genuinamente liberales podría cons-

truir un cuerpo de legislación de esencia democrática, otra mayoría conservadora vendría detrás que le destruyera y acomodara á principios autoritarios.

Empero hay quien teme á los períodos constituyentes, como si al llegar ese momento pudiera venirse abajo ó derrumbarse de una manera estrepitosa todo el orden social, incluso la monarquía.

Fé muy escasa en la robustez de las instituciones permanentes del Estado aparentan tener aquellos que tan medrosamente piensan. Mientras duró el periodo constituyente después de la revolución de 1868, el Gobierno del regente del reino supo mantener la paz, sin menoscabar la libertad. Y el país se constituyó, y eso que entonces los partidos extremos estaban más levantiscos que jamás lo estuvieron dentro de nuestras luchas políticas; y eso que el trono estaba vacante y los carlistas lo disputaban, y los republicanos querían trocarlo por una presidencia republicana.

Actualmente el país se halla por completo sosegado, y no es ni remotamente presumible que nadie piense en resucitar épocas de aventuras, cuando el afianzamiento de la libertad nos brinda con sus perspectivas, y cuando el rey no pone trabas ni obstáculo al desenvolvimiento y desarrollo de los principios liberales.

Es, pues, indudable, que esos peligros son puras fantasmagorías de cerebros ministeriales y suspicacias interesadísimas de los elementos que, á todo trance, procuran evitar la asociación de la monarquía con la restauración de los principios liberales.

Tiene el duque de la Torre demasiado sentido práctico para dejar de comprender que la oposición sistemática que se le hace desde campos enemigos es pura ficción, en cuanto á los peligros imaginarios en que su pensamiento se pretende envolver; sabe el duque de la Torre á qué atenerse en este punto, y continuará tranquilamente su marcha, esperando que los hechos vendrán á darle la razón.

No hay nada que autorice la versión de que el señor Linares Rivas se halte dispuesto á regresar en las filas de la fusión, a cambio de que se le haga ministro. Esto equivaldría a tanto como á suponer en él un interés puramente personal, porque las causas que motivaron su disidencia continúan en pie.

Ayer tarde celebró una larga conferencia con el señor presidente del Consejo, el Sr. Navarro Rodríguez.

Según se afirmaba anoche en los círculos políticos, el Sr. Cassola parece que no está dispuesto á aceptar la capitán general de Puerto-Rico que le ha sido ofrecida.

Hoy no se celebrará, según se había anunciado, Consejo de ministros; el jueves de la próxima semana se verificará bajo la presidencia de S. M. el rey.

Nuestro ilustre amigo el Sr. Balaguer regresó ayer de su expedición a las provincias catalanas, de donde se ha traído la adhesión de cuarenta y cuatro comités que acatan la jefatura del duque de la Torre.

Felicitamos de todas veras al Sr. Balaguer por la campaña que durante su viaje ha llevado á cabo.

#### TEATROS.

##### Real.

Aunque las obras que se están ejecutando en el Teatro Real, para cumplir las disposiciones de la autoridad gubernativa, adelantan con rapidez, la temporada no podrá comenzarse el 1.<sup>o</sup> de Octubre, según tenía dispuesto la empresa.

Sin embargo, esta colocó ya el telón metálico, que pesa la friolera de 125 arrobas; se han suprimido varias butacas ensanchándose así los pasillos para el acceso a las mismas; las puertas todas abren hacia fuera; se están preparando dos fosos para la colocación de dos calderos a uno y otro lado del escenario para la calefacción del patio, y se colocarán otros dos bajo el corredor que lo rodea, con el mismo objeto.

Aplaudimos todas estas mejoras; pero no podemos menos de lamentar que, habiendo tenido casi seis meses el Gobierno desde la terminación de la última temporada para hacer en el Teatro Real todas las obras y modificaciones que la comodidad y seguridad del público exigía, se hayan dejado éstas para última hora, con lo que se hace preciso retardar algunos días la inauguración de la temporada, para la que tiene ya la empresa dispuestos todos los elementos, hallándose hace días en Madrid los artistas contratados.

La temporada comenzará, como se ha indicado, con la ópera *Gli Ugonoti*, cuyos ensayos están muy adelantados.

El reparto de esta ópera es como sigue: Valentina, señora Theodorini. — Margherita, señorita Rodriguez. — Paggio Urbano, señora Borghi. — Raoul, Massini. — Nevers, Dupréc. — Saint-Bris, Pandolfini. — Marcello, Nanetti. — Boisrosé, Turchette.

##### Comedia.

Esta noche se verifica definitivamente la inauguración de la actual temporada en este elegante teatro.

##### Zarzuela.

Prácticamente invitados asistimos anoche al ensayo general de la obra *El dominó azul* y á la audición de laertura sobre motivos de la misma, que el insipido compositor Sr. Arrieta ha escrito recientemente.

Hoy será la inauguración de la presente temporada, la que promete ser brillantísima, á juzgar por el considerable número de billetes expendidos.

Felicitamos al Sr. Arderius por el incansable celo que en pró de nuestro arte lírico viene desplegado.

##### Alhambra.

La empresa Ducazcal, en vista de los inconvenientes que se han presentado para que el beneficio del Sr. Rosell se verificara en el Circo del Príncipe Alfonso, ha dispuesto que hoy tenga lugar en este coliseo, con la representación de la preciosa partitura del maestro Suppé, *Boccaccio*.

El beneficiado se ha encargado del papel del caricato Sr. Poggi. Es indispensable que obtenga pingües resultados, dada su excelente reputación.

#### Plaza de toros.

Mañana se verificará la 15.<sup>a</sup> corrida de abono, en la que trabajarán Lagartijo, Cara-ancha y Angel Pastor, lidiando toros andaluces de la ganadería de D. José Torres Cortina, procedentes—como es sabido—de la antigua y acreditada de Benjumea.

#### UN CRIMEN HORRIBLE.

De un periódico de Buenos-Aires tomamos el siguiente relato de un crimen que ha producido, como no podía menos, gran sensación:

«El señor conde, hijo del fallecido conde Luis de Tessières, fundador de la colonia Cayastá, era un hombre poseedor de un terreno bastante grande y una cantidad de animales vacunos y yeguizos, siendo aproximadamente de 1.000 á 2.000 animales; de modo que durante el día 6 del corriente, cerca de las seis de la tarde, se presentaron cinco individuos del distrito ó pueblo de Santa Rosa, con excusa de comprar una cantidad de animales, y bajo ese pretexto pidieron permiso al Sr. Tessières para pasar la noche allí; y como este señor los tenía por gente honrada, accedió al pedido de ellos. Cosa particular, pues el fallecido Sr. de Tessières era un hombre muy suspicaz, ágil, discreto en sus cosas; pero creyó en ese momento, por haber ya tratado con dichos señores algunas veces por animales.

El Sr. de Tessières, viendo á estos individuos ya conocidos, habiendo accedido al pedido, los recibió perfectamente bien. Llegó la hora de cenar, y los invitó á sentarse á la mesa con él. Allí, á la cabeza de la mesa, junto con las siete niñas y el varón menor los individuos entablaron una conversación muy larga.

Una vez concluida la cena, y tomando café, las siete niñas se retiraron á su cuarto, junto con el varón menor (porque el mayor no se encontraba en casa), por no estar en compañía de esos cuatro individuos, quedando así en la cocina solos, á donde cenaron, el Sr. de Tessières con los cuatro asesinos; cuando de repente, tomando café, lo asaltaron, plantándole el puñal en el pecho; en seguida lo agarraron á cuchilladas, concluyendo por degollarlo, quedando el señor de Tessières inmóvil y tendido por la cantidad de puñaladas recibidas, que casi era difícil contar las heridas que aquél cuerpo tenía.

Las niñas que estaban en el cuarto de enfrente á la cocina, dormitorio de ellas, oyendo ruido de mesas y barullo de los individuos que estaban asesinando á su noble protector, quisieron cerrar la puerta para impedir que entrasen los asesinos, mientras algunas de ellas tiraban por la ventana dos bolsitas, conteniendo dinero, siendo próximamente 2.000 pesos bolivianos, junto con alhajas, y prometiendo á los infames darles hasta los certificados de la hacienda.

Pero lo que querían esos monstruos era dinero, y contestan á las niñas que debería haber más, y que se le entregasen ó que abrieran las puertas. Sin esperar más, forzaron la entrada al cuarto, defendida por alguna de las niñas; y consiguendo entrar, sin dejar salir á las niñas, un individuo de éstos, segun declara una de las niñas que ha quedado gravemente herida, y que se ha podido hacer declarar el hecho, que es Cirilo Lemos, encabezador de los asesinos, y conocido por ellas, dió órden al entrar: «Manos bajas, to las estas muchachas; degüéllennelas.»

En cumplimiento de esta inhumana orden, los asesinos pusieron mano á la obra infame, principiando Lemos para agarrar la más pequeña, niña de seis á siete años, plantándole el puñal en el pecho, acribillándola de heridas y dejándola ensangrentado cadáver. Los otros cobardes hacían lo mismo con las demás niñas, aunque éstas procurasen defendirse, y se defendían, concluyendo, sin embargo, por degollarla á todas.

Una de ellas recibió un balazo en el ojo, cayendo muerta al instante, otra de ellas cayendo al lado de sus hermanas boca para abajo, bañada en sangre, quedó herida gravemente, pero viva todavía, y los asesinos para ver si estaba muerta, para que nadie quedara de esa carnicería, aunque todas acribilladas de heridas (la que tenía menos eran de diez á veinte) los asesinos, digo, mientras ella yacía en suelo, fingiéndose muerta, probaban con la punti del cuchillo inciéndoselo en las espaldas. La pobre sufrió, sin tampoco respirar, para que no concluyeran con su vida. Y los asesinos ponían también á escuchar si resollaba ó no, haciendo ella todo lo posible para no moverse ni respirar, sufriendo así los puntazos en las espaldas, quedando con diez y ocho heridas en el cuerpo.

El varón menor que se encontraba en la casa y que se ha salvado sin recibir heridas, se escondió debajo de una cama, y siguiendo los movimientos de los asesinos, cambiando de posición para que no lo descubrieran, escondiéndose por tres veces mientras los asesinos acribillaban a puñaladas á sus hermanas y a meterse debajo de otra cama entre tres hermanas muertas, bañadas en sangre, y aprovechando el momento en que los asesinos fueron á la cocina á beber, después de haber degollado á todos los demás, corrió á una ventana, queriendo pasar por la reja probando hacer pasar la cabeza entre los hierros de la reja y no consiguiéndolo, pasando antes las piernas y después el cuerpo, y en fin, ensangrentándose la cara con su esfuerzo, haciendo pasar también la cabeza. Libre huyó en buca de las autoridades del pueblo.

La segunda de las niñas recibió un balazo en el pecho, quedando desmayada, y todavía vive, aunque gravemente enferma.

Una vez cometido este horroroso crimen, los asesinos pusieron á quebrar baules, armarios y cajones, tirando al suelo cuanto había en la habitación, registrando todos los papeles, la ropa que poseía el Sr. de Tessières, robando todas las alhajas que él poseía del padre y madre, y hurtando todo lo que querían.

Las dos niñas mayores, que aún viven, quedaron una al lado de la otra; y cuando los asesinos se retiraron, tomando descansadamente, esperando viniera el hijo mayor para cojerlo del mismo modo que los demás, retirándose sin conseguir su fin, pues él no volvió, una de las dos niñas dijo á la otra: «Si puedes levantarte, anda á la del vecino Nicolás, que vive á diez cuadras de aquí.»

La otra se levantó y se arrastró hasta la casa del vecino, cayendo al llegar al cuarto de él, en brazos de la señora (todavía levantados) de donde no ha podido levantarse más, siendo creencia que sucumbirá á causa de la pésima digestión vertida por el balazo recibido en el pecho.

Esa misma dice que si las hermanas hubieran ayudado, tal vez se hubieran defendido con las armas que había en casa, pues ella dice que se ha batido con los asesinos hasta perder las fuerzas y caer al suelo, habiendo herido gravemente á dos de ellos,

y que la otra tenía un revólver en la mano, que le fué arrebatado.

Ahora voy á relatar el cuadro que presentó aquel desastre al llegar las autoridades del pueblo, sin conseguir encontrar los criminales.

En la cocina yacía el Sr. Tessières, todo herido de puñaladas y degollado.

En el cuarto de las niñas había tres postradas en un rincón al lado de una cama, completamente acribilladas de puñaladas, y también degolladas, immergidas en su sangre; en otro rincón había otra en el mismo estado, la chica, que se cree se salvará, con ménos heridas (tres golpes de cuchillo en la cabeza, habiendo quedado casi idiota); dos más había en otro rincón, que son los que viven.

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido.

Su grandísimo uso en **todas partes**, prueba la general aceptación de un específico SÍN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extracción pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. - Depósito central y único en España JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez. Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases. Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

## OBRAS LITERARIAS

DE  
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	>
Influencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	>
El África del porvenir.—Folleto político.....	>	50
En prensa.		

La familia en la sociedad. — Estudio crítico, tomo primero.....

2 50

Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....

1 &gt;

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-máximo ó en sellos de correos.

## IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anidados en la calle de la Reina, n.º 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.  
Barquillo, 29, bajo izquierdo.  
MADRID.

## SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

## FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 42

## NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

rado incapaz, única é inmutable sanción que su ley reconocía.

En uno de los extremos de la sala, se hallaba la viuda de Nehemías acompañada de Isaac y seguida de sus hijos; frente á ella se veía á Baruch, seguido de su esposo é hijos, y en lo que pudieron llamar la barra, agrupábanse los testigos de los litigantes esperando que les llegase el turno de llamada, colgados por el orden en que les correspondía prestar su declaración.

Despachados algunos asuntos de escasa importancia, llegó el turno de contratos matrimoniales, repudios y divorcios. El acto principió por una queja de adulterio: el esposo, que se creía ofendido por su consorte, la delató ante el Consejo, invocando el derecho que la ley de Moisés le concedía, para someter á la culpable al procedimiento del agua amarga. El sacerdote oyó á los comparecientes, y presentó á la denunciada una copa llena de un líquido amarillento (1) mezclado con polvo del Templo, breve que formaba, digámoslo así, la pieza de convicción.

(1) Créese que este agua contenía un principio venenoso, puesto que la mayor parte de las acusadas retrocedían ante la prueba y preferían confesar el delito.

Mujer,—dijo Elimelech;—la ley de Moisés te manda te sometas á la prueba del agua amarga para demostrar tu inocencia; si eres culpable morirás de muerte (1), si eres inocente nada tienes que temer.

—Dame la copa, oh juez sapientísimo!—exclamó la acusada;—nada temo, nada me arguye la conciencia. Soy inocente y puedo decir con el libertador de Israel: «si he sido culpable, caigan á pedazos mis muslos y púdrase mi vientre.»

—Así sea; así sea,—murmuraron los jueces y los espectadores.

Entonces la acusada, apuró la copa de un solo trago, y la devolvió al Sumo Sacerdote, con toda la tranquilidad de una conciencia pura, hecho lo cual, fué á esperar los efectos de la prueba, sentándose en uno de los ángulos de la sala, enfrente del esposo acusador.

Llegó el turno á Jezabel, y se inició en la sala un movimiento de curiosidad.

—Jezabel, viuda de Nehemías, ¿qué tienes que exponer ante el tribunal?

—Doctores de la ley,—dijo la requerida;—mi desgraciado esposo, tuvo necesidad de partir de Soma para la Takkah á realizar un negocio comercial, y murió por el amor que siempre le profesó, quise compartir las penalidades de su viaje atravesando con él el gran desierto, agregados á la caravana de Nahum. Al finalizar nuestro viaje de ida, sintióse Nehemías atacado de una enfermedad muy común en la Nubia, y falleció en Tahawi, consumido por la fiebre poco antes de verificarse nuestro regreso, encargándose que regresara á Soma y pidiese á su hermano Baruch el levirato conforme á la ley. Si he cumplido con él los deberes de esposa, ó no, gentes hay que

(1) Locución hebrea que equivale á decir. «moriás física y moralmente, en el cuerpo, en el alma, y en tu buena fama.»

pueden atestiguarlo, pues le han visto morir en mis brazos y observado la conducta que con él he seguido desde el momento en que se vió atacado de la enfermedad; pero al regresar á Soma y tratar de cumplir su voluntad, veo con profunda pena que Baruch se niega á tomarme bajo su tutela, sin que haya causa que justifique este proceder ofensivo para mi honor y para la memoria de mi esposo.

Por tanto, en presencia vuestra, ayudada de mis testigos aquí presentes, pido á Baruch, hijo de Joaquín, hijo de Assa, hermano único de mi esposo Nehemías, me adopte en levirato ó consiente en ser descalzado, según dispone la ley de Moisés. Si consintiere en el levirato, vuelva libre y honrado con la bendición de Jehová; si á ello se negase, vosotros doctores de la ley, haced que se case conmigo, ó de lo contrario, me alargue su pie derecho para descalzarle y escupirle en el rostro.

É inclinando ligeramente la cabeza, se retiró á un extremo de la mesa para dejar sitio á Baruch: éste se acercó á una silla de los jueces, y dijo:

—Doctores de la ley; habeis oido á Jezabel pedir que se me exija el levirato conforme á lo dispuesto por Moisés, deber que yo cumpliría gustosísimo por ella y por la memoria de Nehemías; pero razones de conveniencia me impiden hacerlo, y os ruego que respetéis mi secreto relevándome de este penoso cargo.

—¿Qué tienes que alegar en tu defensa?—le preguntó Elimelech.

—Nada, sabio juez: son motivos de familia, fundados en la paz doméstica.

—¿Tienes algún vicio redhibitorio?—insistió Elimelech.

—Lo ignoro.

—Padece de mal olor en el aliento?

—Nó.

—Tiene el sudor ofensivo?

## EL ZARAGOZANO

## CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGÜE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones; la de cartera, 12 rs. ciento; de 8 °, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquin Yagüe, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

## LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

## LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACIÓN el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

## LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsón de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

## LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876

## LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

POR  
DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

## HIELO PARA MESA

Cuarenta céntimos kile.

Droguería de Fernandez,  
León, 38

## CAL

## HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

## DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés módico; no se admitten corredores. Pez, 6, pral. izqda.

—Nó.

—¿Es bala, ciente ó tartamuda?

—Ya veis que nó.

—Tiene algún vicio de conformación en su pecho, brazos, caderas etc.?

—Ninguno.

—Pues vuelve á formular tu demanda, Jezabel.

Jezabel cumplió el mandato, y Elimelech continuó:

—Si quieres tomarla por esposa, tómala; y si nó que te descalce y te escapá en la cara.

—No quiero casarme con ella.

Jezabel adelantó á Baruch, y

—Mi cuñado se niega á restablecer el nombre de su hermano en Israel; no quiere tomarme por esposa.

Baruch alargó su pierna derecha á Jezabel, que esperaba de rodillas; y la colocó sobre su muslo izquierdo; la viuda desató las correas de su sandalia y la mostró al público, elevándola sobre su cabeza, hecho lo cual escupió al rostro de Baruch.

Entonces los jueces levantándose de su asiento, gritaron:

—Descalzado! Descalzado! Descalzado!

La concurrencia repitió por tres veces este grito, y los jueces dirigiéndose á Jezabel añadieron:

—Jezabel, viuda de Nehemías, tienes autorización para casarte con quien quieras.

La viuda arrojó la sandalia, y se retiró á un lado, satisfecha por las aclamaciones de los concurrentes que se apartaban con horror de Baruch. En tanto los jueces extendían el certificado ó acta de repudio que había de ser leído y firmado por los testigos, á fin de que Jezabel pudiera acreditar su libertad; terminada la redacción, el que llevaba el cargo de actuaria se dispuso á leer, reclamando el silencio.

(Se continuará.)